

2023 – 70 AÑOS DE LA  
PRIMERA ELECCIÓN  
DEMOCRÁTICA EN LA  
PAMPA

NO A PORTEZUELO  
EN MANOS DE  
MENDOZA



DONAR ÓRGANOS  
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL  
TAMBIÉN ES  
PAMPEANO

2023 – AÑO DEL 40º  
ANIVERSARIO DE LA  
RESTAURACIÓN  
DEMOCRÁTICA

## Provincia de La Pampa Asesoría Letrada de Gobierno

**EXPEDIENTE N°:** 6435/2023

**INICIADOR:** SECRETARIA DE ASUNTOS MUNICIPALES – DIRECCIÓN DE REGULACION DE TIERRAS.

**EXTRACTO:** S/TRANSFERENCIA DE TIERRAS.-

**T.I.:** MUNICIPALIDADE DE PUELEN



DICTAMEN ALG N°

**99 / 23**

### Señora Directora de Regulación de Tierras:

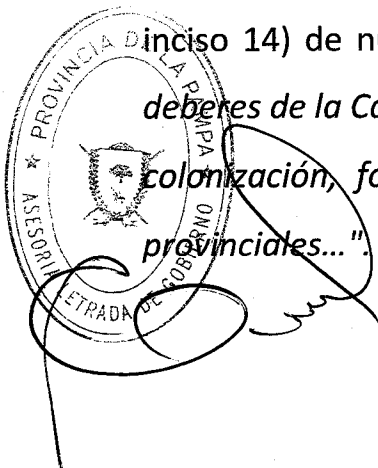
Las presentes actuaciones son remitidas a esta Asesoría Letrada de Gobierno a los efectos de emitir opinión respecto del Proyecto de Ley y su mensaje de elevación a la Cámara de Diputados, obrante a fojas 13/14.

Por el mencionado proyecto se propicia la transferencia a título gratuito de un inmueble, propiedad de la Provincia de La Pampa, a la Municipalidad de Puelén, conforme lo solicitado a fojas 2. El mismo será destinado a la ampliación de la planta urbana de dicha localidad.

La propiedad del mencionado inmueble se desprende del Informe de dominio que luce a fs. 3/7 y del plano de mensura y subdivisión incorporado a fs. 12.

Dicho inmueble es propiedad de la provincia en virtud de un juicio de expropiación conforme declaración de utilidad pública declarada por la Ley N° 2278, en la que ya se establecía que el destino de dichos inmuebles era la ampliación de la planta urbana y suburbana de la Municipalidad de Puelén.

Desde el plano normativo, la elevación a la Cámara de Diputados del texto de ley proyectado se ajusta a lo previsto por el artículo 68, inciso 14) de nuestra Constitución Provincial, que reza: *"Son atribuciones y deberes de la Cámara de Diputados: ... legislar sobre tierras públicas, bosques, colonización, fomento de la inmigración, uso y disposición de los bienes provinciales..."*



2023 – 70 AÑOS DE LA  
PRIMERA ELECCIÓN  
DEMOCRÁTICA EN LA  
PAMPA

NO A PORTEZUELO  
EN MANOS DE  
MENDOZA

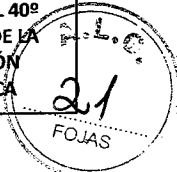


DONAR ÓRGANOS  
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL  
TAMBIÉN ES  
PAMPEANO

**Provincia de La Pampa**  
**Asesoría Letrada de Gobierno**

2023 – AÑO DEL 40º  
ANIVERSARIO DE LA  
RESTAURACIÓN  
DEMOCRÁTICA



**EXPEDIENTE N°:** 6435/2023

**INICIADOR:** SECRETARIA DE ASUNTOS MUNICIPALES – DIRECCION DE REGULACION DE TIERRAS.

**EXTRACTO:** S/TRANSFERENCIA DE TIERRAS.-

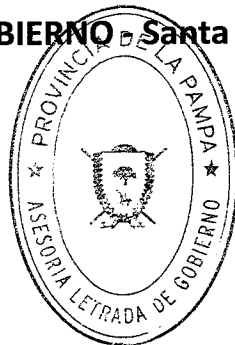
**T.I.:** MUNICIPALIDADE DE PUELEN

**DICTAMEN ALG N°** 99/23

Respecto del texto del Proyecto de Ley, como así también del mensaje de elevación, no existen observaciones que señalar.

Por lo expuesto, esta Asesoría Letrada de Gobierno estima que, efectuado el pertinente control de las formas extrínsecas que debe observar el texto jurídico (ortográfica, gramática, redacción, etc.), el presente Proyecto de Ley se encontrará en condiciones de seguir su trámite.

**ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO** Santa Rosa, 11 MAY 2023



*Griselda OSTERTAG*  
Griselda OSTERTAG  
ABOGADA  
Asesora Letrada de Gobierno  
Provincia de La Pampa